



Contenido

Minas, puertos y vías férreas.....	5
Minas.....	8
1. Departamento de La Guajira	9
1.1. Complejo Carbonífero del Cerrejón.....	9
2. Departamento del Cesar	12
2.1. La Loma - Pribbenow	12
2.2. Mina El Descanso	13
2.3. Mina Cerrolargo - Sororia.....	14
2.4. Minas La Divisa en complejo carbonífero Cerro Largo.....	15
2.5. Mina Sinclinal de La Jagua – La Victoria – El Tesoro - Hierbabuena	16
2.6. Mina Calenturitas	17
2.7. Mina La Francia.....	18
2.8. Mina El Haltillo	19
Puertos.....	20
1. Departamento de La Guajira	21
1.1. Puerto Bolívar.....	21
1.2. Puerto Multipropósito Brisa S.A.	22
1.3. Puerto carbonífero CCX.....	23
2. Departamento del Magdalena	24
2.1. Puerto Drummond American Port Company (APCI).....	24
2.2. Sociedad Portuaria de Santa Marta - Carbosan	25
2.4. Sociedad Portuaria del Río Córdoba.....	27
2.5. Puerto Marítimo Puerto Nuevo.....	28
Red férrea.....	29
1. Rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de la Red Férrea del Atlántico, para los tramos Bogotá-Santa Marta, Bogotá-Ventaquemada, La Caro-Lenguazaque y Bello-Puerto Berrío	30
2. Construcción de la línea férrea doble La Loma-Puerto Drummond, Sector 1 (K747+200-K865+000) y Sector 3 (K910+000-K937+000) de la Red Férrea del Atlántico 31	
3. Ferrocarril Complejo del Cerrejón	32



4. Proyecto carbonífero CCX	33
5. Vía férrea Puerto Brisa – construcción y operación tramo Chiriguaná, Cesar y Dibulla, La Guajira	34
Ordenes conjuntas a las empresas en el Cesar	35
1. Compensación forestal a empresas mineras	36
2. Reasentamientos por contaminación atmosférica – empresas mineras	37
2.1. Normas sobre contaminación	37
2.2. Obligaciones de reasentamientos	37
Cargue directo del carbón empresas con puertos	39
Proyecciones a 2010.....	40
Resumen de empresas – Certificados de existencia y representación legal a septiembre de 2012	41
1. Empresas – minas- puertos y vías férreas	42
La Loma – Pribbenow, corregimiento de La Loma, El Paso, Chiriguaná y La Jagua de Ibirico, Cesar.	42
2. Drummond y American Port Company INC.....	43
3. Glencore – Grupo Prodeco	44
4. C.I Colombian Natural Resources I SAS	45
5. Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta S.A.	46
6. CCX Colombia S.A	47
Resumen títulos mineros y trámites ambientales	49
Autorizaciones mineras y ambientales	50
CONPES	53
1. Conpes infraestructura vial.....	54
2. Conpes sistema férreo	55
3. Conpes Puertos	56
POMCAS	57
1. POMCAS EN LA GUAJIRA	58
Páginas web.....	59

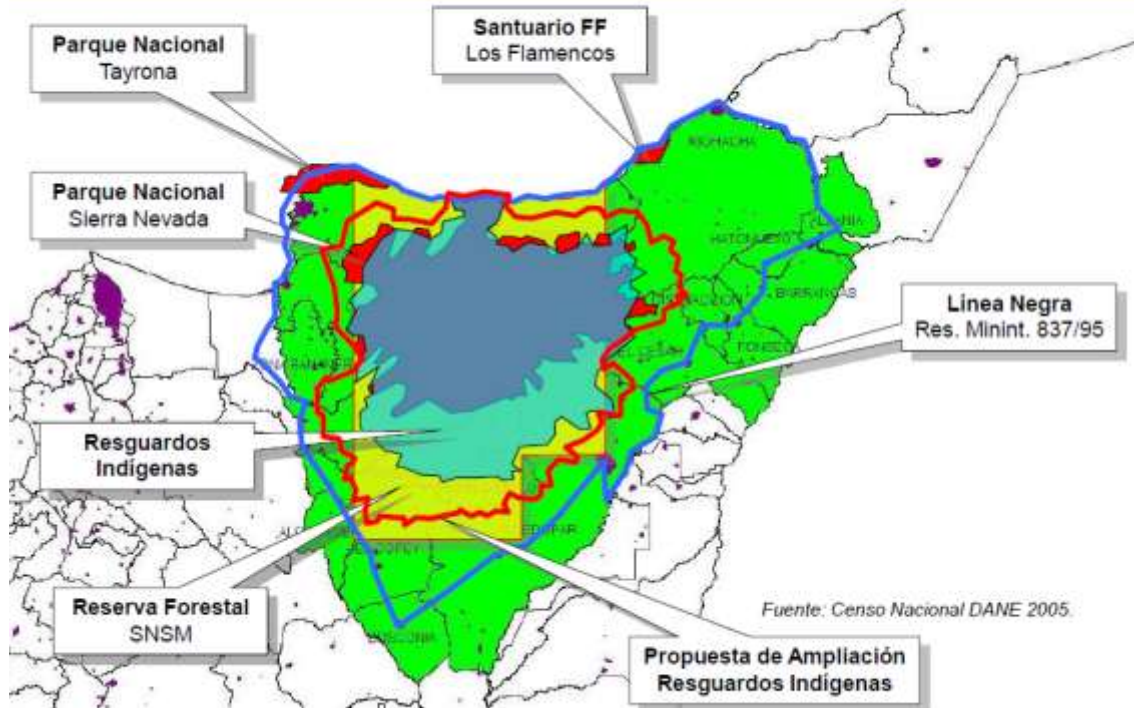


Fortalecimiento de la sociedad civil en manejo de conflictos y protección de derechos humanos en proyectos de explotación de recursos naturales con apoyo de la Unión Europea en asocio con ECOLEX (Ecuador) y Socios Perú (Perú)

Perfiles de Proyectos

**Minería - Territorios y transformaciones –
Proyectos, permisos y protagonistas en la Sierra Nevada de
Santa Marta -Cesar, La Guajira y Magdalena-**

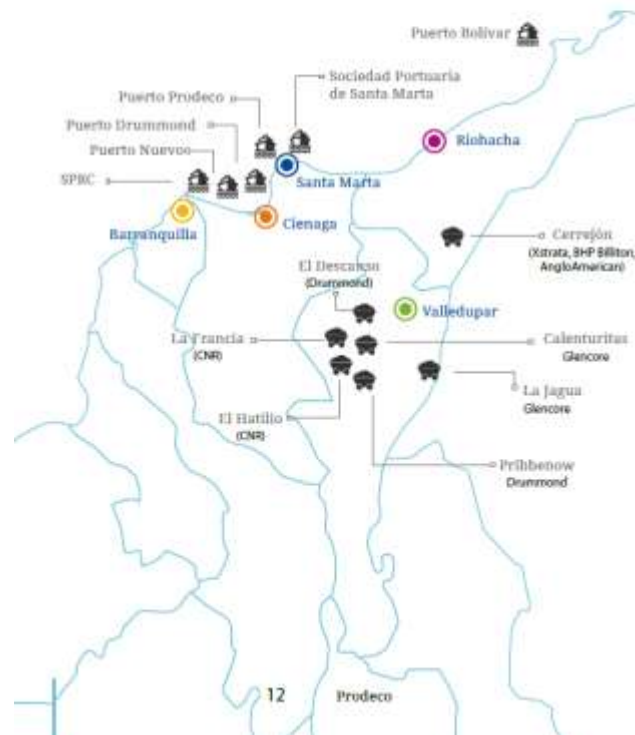
Ecorregión Sierra Nevada de Santa Marta



Fuente: Gobernación Cesar, 2011.



Minas, puertos y vías férreas



Fuente: Prodeco, Nuestro informe de sostenibilidad 2011



Empresa	Minas	Puertos	Vías férreas
Carbones del Cerrejón LLC integrada por BHP Billiton, Anglo American y Xtrata (antes International Colombia Resources Corporation –Intercor y Carbones del Cesar S.A.).	Cerrejón Zona Norte, Oreganal Patilla y Nuevas Áreas, Albania, Barrancas, Hato Nuevo y Maicao, La Guajira.	Puerto Bolívar, Bahía Portete, Uribia, La Guajira.	Ferrocarril propio.
CCX Colombia S.A. -antes MPX Colombia S.A. del Grupo EBX de Brasil (MPX y CCX nació de la escisión de MPX y su alianza con la alemana E.ON).	Cañaverales, corregimientos de Cañaverales en San Juan del Cesar y Conejo en Fonseca, y en Distracción, La Guajira.	Puerto carbonífero CCX, Dibulla, La Guajira. En trámite	En trámite.
Pacific Coal Resources, subsidiaria de la canadiense Pacific Rubiales Energy Corp – Antes Carreteras y Pavimentos M.G Caypa S.A., Carbones del Cerrejón Central transformada en Carbones Colombianos del Cerrejón S.A, y Comunidad del Cerrejón conformado por personas naturales.	Caypa – Cerrejón Zona Centro, Barrancas, La Guajira	Sociedad Portuaria del Norte en Barranquilla, Atlántico.	
Puerto Brisa S. A.		Puerto Multipropósito Brisa, Corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, La Guajira.	En trámite, vía Chiriguaná - Dibulla.
Drummond Ltd socia de la japonesa Itochu Corp.	La Loma – Pribbenow, corregimiento de La Loma, El Paso, Chiriguaná y La Jagua de Ibirico, Cesar.	Puerto Drummond American Port Company, ensañada de Alcatraz, tramo de línea costera comprendido entre el río Toribio y la quebrada El Doctor, Km 10 vía Ciénaga a Santa Marta.	Fenoco S.A. - accionistas Drummond, Glencore, – Grupo Prodeco, CNR, Carbones del Caribe, Carbones del Cesar y Carboandes.
	El Descanso, Becerril y Agustín Codazzi, Cesar.		
	Cerro Largo – Sororia – antes Carbones de Sororia, La Jagua, Cesar		
Pacific Coal Resources, subsidiaria de la canadiense Pacific Rubiales Energy Corp - antes Chianto S.A, que le compró a C.I. Norcarbón S.A. en la que se transformó Carbones del Norte S.A.	La Divisa en complejo carbonífero Cerro Largo, La Jagua y Becerril, Cesar.	Sociedad Portuaria del Norte en Barranquilla.	



<p>Glencore - Grupo Prodeco – Sociedad Productos de Colombia S.A.- C I Prodeco, Carbones del Tesoro - CDT, Carbones de la Jagua -CDJ, Consorcio Minero Unido - CMU.</p>	<p>Complejo carbonífero de la Jagua Sinclinal de La Jagua, La Jagua de Ibérico, Calenturitas, Becerril, El Paso y La Jagua de Ibirico, Cesar.</p>	<p>Puerto Zúñiga - C.I. Prodeco, bahía de Gaira, km 19 vía Ciénaga, Santa Marta, Magdalena y Puerto Marítimo Puerto Nuevo, Ciénaga, Magdalena, en zona declarada de interés público localizada entre la concesión del Río Córdoba y la de Drummond y la desembocadura del río Toribio.</p>	<p>Fenoco S.A. - accionistas Drummond, Glencore, – Grupo Prodeco, CNR, Carbones del Caribe, Carbones del Cesar y Carboandes.</p>
<p>Sociedad Colombian Natural Resources I SAS – CNR del Grupo financiero estadounidense Sachs, antes Compañía Carbones del Cesar y Siminera.</p>	<p>La Francia, Becerril y El Paso corregimiento de La Loma, Cesar.</p>	<p>Sociedad Portuaria del Río Córdoba, Sector Mamonal, Corregimiento Cordobita, Km 67 Vía Troncal del Caribe, Ciénaga.</p>	<p>Fenoco S.A. - accionistas Drummond, Glencore, – Grupo Prodeco, CNR, Carbones del Caribe, Carbones del Cesar y Carboandes.</p>
<p>Sociedad Colombian Natural Resources I SAS – CNR del Grupo financiero estadounidense Sachs, antes Vale Coal Colombia Ltd Sucursal Colombia y Carbones de El Cesar y La Guajira S.A. - Emcarbón S.A.</p>	<p>El Paso corregimiento La Loma, Chiriguaná y La Jagua de Ibirico, Cesar.</p>	<p>Sociedad Portuaria del Río Córdoba, Sector Mamonal, Corregimiento Cordobita, Km 67 Vía Troncal del Caribe, Ciénaga.</p>	<p>Fenoco S.A. - accionistas Drummond, Glencore, – Grupo Prodeco, CNR, Carbones del Caribe, Carbones del Cesar y Carboandes.</p>
<p>Sociedad Portuaria de Santa Marta (SPSM): Holding conformado por la SPSM, Carbones de los Andes – Carboandes, la Sociedad Portuaria del Norte en Barranquilla, los operadores portuarios Perlog y Santa Marta International Terminal Company S.A. –SMITCO, de la que hace parte SSA International de SSM Marine y Suministros Generales S.A.</p>		<p>Sociedad Portuaria de Santa Marta – Carbosan, Punta Betín, Santa Marta, Magdalena.</p>	



Minas





1. Departamento de La Guajira

1.1. Complejo Carbonífero del Cerrejón

Empresa: Carbones del Cerrejón LLC integrada por BHP Billiton, Anglo American y Xtrata (antes International Colombia Resources Corporation –Intercor y Carbones del Cesar S.A.).

Ubicación: Albania, Barrancas, Hato Nuevo y Maicao, La Guajira. Los depósitos se localizan en una superficie de 69.364 hectáreas localizadas en el valle del río Ranchería entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá, de la cual ha intervenido en 11.300 has.

Contratos: 1. Cerrejón Zona Norte (Contrato Intercor y Carbocol del 17 de diciembre de 1976; 2. Oreganal: Contrato Carbones del Caribe y Carbocol del 16 de septiembre de 1991, 3. Patilla Contrato Consorcio Intercor –CZN con Carbocol del 27 de abril de 2001 y Nuevas Áreas.

Licencia: La Resolución MAVDT 2097 del 16 de diciembre de 2005 establece el Plan de manejo integral de proyecto de explotación de carbón, transporte férreo y operación portuaria que cobija las áreas de Cerrejón Norte, Oreganal (Tajo Oeste Extendido), Área Patilla, Cerrejón Central y Nuevas Áreas de Minería en el departamento de La Guajira. Ese acto modifica la Resolución Inderena No. 797 del 23 de junio de 1983 a través de la cual se autorizó el inicio de la etapa de montaje del complejo carbonífero del Cerrejón.

Expedientes ANLA: LAM1094, LAM4538 (Cerrejón sur).

Producción: 32 MTA. Ampliación 50 a 55 MTA.

Principales problemas asociados al proyecto

- Reasentamientos involuntarios de poblaciones de Manantial, Zaraíta, Roche, Patilla, Oreganal, Chancleta, Tabaco, Espinal y Caracolí.

Estado actual del proyecto

- En 2009, el auto 2058 del 14 de julio inicia el trámite de licencia ambiental para la explotación en Cerrejón sur, en Barranca, el que se encuentra suspendido debido a que no se ha realizado el proceso de consulta y por los conflictos entre Cerrejón y la Drummond por la superposición con el proyecto “Bloque exploratorio Patillas Noreste” (gas metano asociado al carbón) de la empresa Drummond.
- Proyecto de Expansión Iiwo’uyaa para extraer carbón bajo el río Ranchería (aprox. 530 millones de toneladas en los tajos este y oeste, con un área de 2.730 hectáreas), así como del puerto y la vía férrea. Se han adelantado reuniones de preconsulta con 115 comunidades wayúu.



1.2. Mina Cañaverales

International Alert.

Empresa: CCX Colombia S.A. -antes MPX Colombia S.A. del Grupo EBX de Brasil (MPX y CCX nació de la escisión de MPX y su alianza con la alemana E.ON).

Ubicación: Corregimientos de Cañaverales en San Juan del Cesar y Conejo en Fonseca, y en Distracción, La Guajira.

Contrato: Título GDI 81-06 resultado de la integración de áreas de los contratos GDM 081-06, GDM 121-07, GDM 12531X-08, 12532X-08, GDI 82-07. Vigencia total de los títulos 30 años a partir del 15 de enero de 2007.

Total superficie de títulos: 4.861 hectáreas de las cuales se licenciaron a cielo abierto 1.818 hectáreas, en las restantes se hará explotación subterránea.

Proyección de explotación: 2,5 millones de toneladas año.

Licencia: Resolución 1074 de junio de 2011 modificada por la Resolución 1883 de septiembre 21 de 2011.

Expediente ANLA: LAM5085.

Principales problemas asociados al proyecto

- Desplazamiento involuntario de poblaciones, afectación a sus actividades económicas tradicionales, daños ambientales, incremento en la migración de personas a la zona, incremento en tiempo y costos para acceder a las vías que serán movidas.

Estado actual del proyecto

- Transporte en tracto mulas que salen de la mina hacia la vía que comunica Conejo con Fonseca y de allí a la vía Nacional pasando por Barrancas, Papayal, Hato Nuevo, Cuestecitas, La Florida y El Ebanal hasta llegar al Puerto de Carbosan o a otros que tengan sistema de cargue directo Santa Marta hasta que se construya el puerto (Aprox. 250 viajes).
- Corpoguajira mediante el Acuerdo 014 de mayo de 2012, declaró como Reserva Forestal Protectora el “Manantial de Cañaverales” (975 ha). Convenio CCX y Corporación. Alianza CCX – Conservación Internacional de 2011.
- Estimativos 2 Minas a cielo abierto en Cañavarales en San Juan Del Cesar y Distracción y Papayal en Barrancas (5 millones de toneladas/año), y una subterránea: San Juan en Fonseca y Distracción (25 a 28 millones de toneladas – La más grande en América Latina).



1.3. Caypa – Cerrejón Zona Centro

Empresa: Pacific Coal Resources, subsidiaria de la canadiense Pacific Rubiales Energy Corp – Antes Carreteras y Pavimentos M.G Caypa S.A., Carbones del Cerrejón Central transformada en Carbones Colombianos del Cerrejón S.A, y Comunidad del Cerrejón conformado por personas naturales.

Ubicación: Barrancas, La Guajira.

Superficie: 300 hectáreas.

Volumen: 1.200.000 toneladas año.

Licencia: Mediante la Resolución Corpoguajira 3434 de 1996, modificada por la Resolución MAVDT 1765 del 5 de septiembre de 2006 se estableció el PMA, de mediana a gran escala.

Expediente: LAM 3491.

Estado actual del proyecto

- Huelga a principios de 2012 y despido de más de 200 trabajadores.



2. Departamento del Cesar

2.1. La Loma - Pribbenow

Ubicación: Corregimiento de La Loma, El Paso, Chiriguaná y La Jagua de Ibirico, Cesar.

Empresa: Drummond Ltd socia de la japonesa Itochu Corp.

Contrato: 78-88. Inició operaciones en 1994.

Total superficie con licencia ambiental: 5.740 hectáreas.

Explotación: 10 MTA. Capacidad: 464 millones de toneladas.

Expediente ANLA: Operación integrada mina La Loma, el Descanso sur, Similoa y Rincón Hondo: 3271.

Licencia: A través de la Resolución 17 de enero 5 de 2007 se aprueba el PMA, modificada por las Resoluciones 1137 de junio 26 de 2007, 1451 del 15 de agosto de 2008.

Principales problemas asociados al proyecto

- Se reporta que el 52% de la población padece de enfermedades respiratorias y de la piel.
- La población contratada para trabajar en esta mina no supera el 10% de la población local.
- Se denuncia que el botadero de estériles genera gran contaminación del aire.
- Se reporta falta de atención para satisfacer las necesidades de educación y de acceso al agua.
- No se ha efectuado el proceso de retrolleado en los pits en los que ha terminado la extracción.
- Cambio del cauce caño San Antonio por un período de 7 años.

Estado actual del proyecto



2.2. Mina El Descanso

International Alert.

Empresa: Drummond Ltd socia de la japonesa Itochu Corp.

Ubicación: Municipios de Becerril y Agustín Codazzi, Cesar.

Contratos: Ingeominas – Drummond – zona sur: 144-97 minas el Descanso Norte en Becerril y Agustín Codazzi, limita con El Hatillo, Calenturitas y La Francia

Total superficie de títulos: Aprox. 40.000 hectáreas.

Expediente ANLA: LAM 3271.

Licencia: Se otorga licencia ambiental global a través de la Resolución 414 de marzo 11 de 2008 al área Descanso Norte. Esta ha sido modificada por las Resoluciones 1343 de julio 30 de 2008, 152 de enero 30 de 2009, 1250 de julio 1 de 2009, 2205 de noviembre 10 de 2009, 1943 de septiembre 26 de 2011 y 369 de mayo 23 de 2012.

Principales problemas asociados al proyecto

- Reasentamientos del caserío El Platanal y del sector Km 28 y otros asentamientos, y afectación a cultivos de palma de Palmeras Alamosa.
- Contaminación ambiental causa de reasentamientos.
- Drummond enfrenta una demanda en Estados Unidos por supuestos vínculos con grupos paramilitares y el asesinato de tres sindicalistas.
- Existen denuncias por las compras realizadas por la empresa en el predio Mechoacán, luego de que sus titulares – adjudicatarios de reforma agraria- fueron forzado a abandonar sus parcelas por amenazas de grupos paramilitares.

Estado actual del proyecto

- En 2009 se inicia trámite de modificación de la licencia ambiental.
- El 21 de junio de 2012 Drummond presentó a la ANLA una solicitud de modificación de la licencia ambiental con el fin de modificar “el permiso de aprovechamiento forestal para la operación de un sitio de disposición de estériles, y para la inclusión de un permiso de vertimiento y dos concesiones de aguas superficiales”.
- No se ha autorizado el licenciamiento para los títulos 144-97 - área Descanso Sur en la Jagua que limita con La Loma y El Hatillo; 283-95 Similoa en Chiriguaná que limita con Rincón Hondo y 284-95 Rincón Hondo en La Jagua de Ibirico y Chiriguaná que limita con Similoa y el Descanso Sur.



2.3. Mina Cerrolargo - Sororia

International Alert.

Empresa: Drummond Ltd socia de la japonesa Itochu Corp. – antes Carbones de Sororia Ltda.

Ubicación: La Jagua, Cesar.

Contrato: Ingeominas – Drummond 050 -90.

Expediente ANLA: 3830.

Licencia: Mediante Resolución 324 de 1995, Copocesar establece el Plan de Manejo Ambiental, el que se encuentra en proceso de modificación por parte de la ANLA. En junio de 2008 a través del Auto 1908 se confirma la devolución del proyecto de modificación del PMA por cuanto la empresa no allega los documentos completos. La Resolución 545 160712 no autoriza modificación PMA aprobado a Carbones de Sororia Ltda.

Principales problemas asociados al proyecto

- Pese a que se sustrajeron 216 hectáreas de la zona de reserva forestal, existe un área de más de 70 has para el proyecto que no hace parte del título minero y es reserva forestal de la Ley 2 de 1959.

Estado actual del proyecto

La Carbones de Sororia Ltda se encuentra en proceso de extinción de dominio DNE (acta 32007 de 2007).



2.4. Minas La Divisa en complejo carbonífero Cerro Largo

Empresa: Pacific Coal Resources, subsidiaria de la canadiense Pacific Rubiales Energy Corp - antes Chianto S.A, que le compró a C.I. Norcarbón S.A. en la que se transformó Carbones del Norte S.A.

Ubicación: La Jagua y Becerril, Cesar.

Contrato: 031-92, modificado en 1997 y en 2000, vigente hasta 2021.

Superficie: 487 hectáreas.

Reservas proyectadas: 12,8 MT.

Licencia: PMA aprobado mediante Resolución Corpopesar 602 del 13 de diciembre de 1994 para las minas subterránea La Divisa y a cielo abierto – Cerrolargo, modificada a través de la Resolución del Ministerio 1870 del 29 de octubre de 2008, para operación a cielo abierto.

Expediente ANLA: 3831.

Principales problemas asociados al proyecto

- En 2008, Norcarbón fue sancionada por contaminación aguas y vertimientos no autorizados.
- Continúa sacando el carbón en tracto mulas.
- Fue sancionada por la Superintendencia de Sociedades por registrar de manera extemporánea su pertenencia al grupo Pacific Rubiales.

Estado actual del proyecto

- Se inició trámite para modificar el PMA para un polígono de 488 ha y un área adicional de 39 – Lote Nuevo.



2.5. Mina Sinclinal de La Jagua – La Victoria – El Tesoro - Hierbabuena

Empresas: Glencore - Grupo Prodeco – Sociedad Productos de Colombia S.A.- C I Prodeco, Carbones del Tesoro - CDT, Carbones de la Jagua -CDJ, Consorcio Minero Unido - CMU.

Ubicación: Municipio La Jagua de Ibirico (Cesar)

Contratos: Operación integrada 132-97 (CET), DKP 141-03 y 285-95 (CDJ), 109-90 (CMU).

Licencia: A través de las Resoluciones de Corpoesar 094 del 9 de marzo de 1994, y del MAVDT 1248 de diciembre 24 de 1998 y 447 del 22 de abril de 2004 se establecieron los PMA de las minas Yerbabuena al Consorcio Minero Unido; Flanco Occidental del Sinclinal Carbonífero de la Jagua de Ibirico a Carbones del Caribe S.A. - hoy Carbones de la Jagua S.A., y La Victoria y El Tesoro a Carboandes – hoy Carbones del Tesoro. Todas estas fueron modificadas por la Resolución 2375 de diciembre 18 de 2008 se aprueba el Plan de Manejo Ambiental Unificado (PMAU) a las empresas Carbones de la Jagua S.A - CDJ, Consorcio Minero Unido S.A - CMU y Carbones El Tesoro S.A — CET – Operación Conjunta, modificado a través de la Resolución No. 2539 del 17 de diciembre de 2009. Esta Resolución es modificada en su artículo segundo por la Resolución 2539 de diciembre 17 de 2009.

Expediente ANLA: 1203.

Principales problemas asociados al proyecto

- Utilización de las quebradas Las Delicias y Santa Cruz para el vertimiento de aguas.
- El material estéril a remover en el 2012 corresponde a 53.973.439 metros cúbicos.
- Invasión a la ronda de protección del río Tucuy por el botadero nororiental.
- Utilización de inmuebles sin autorización de los dueños.

Estado actual del proyecto

- El Concepto técnico 619/11 recomendó abrir proceso administrativo sancionatorio contra la empresa Carbones de La Jagua S.A por la intervención no autorizada del río Tucuy y la posible afectación del recurso hídrico.
- La Resolución 335 de mayo 18 de 2012 no autorizó modificar el Plan de Manejo Ambiental Unificado para aumentar la producción de carbón a 7.2 millones de toneladas al año ni adicionar al proyecto la extracción y beneficio de materiales de construcción que se encuentran en el área del contrato de concesión 285-95 (cerro de Piedra y río Tucuy).



2.6. Mina Calenturitas

International Alert.

Empresas: Glencore - Grupo Prodeco – Sociedad Productos de Colombia S.A.- C I Prodeco, Carbones del Tesoro - CDT, Carbones de la Jagua -CDJ, Consorcio Minero Unido - CMU.

Ubicación: Municipios de Becerril, El Paso y La Jagua de Ibirico, Cesar.

Contrato: 044 de 1989

Expediente ANLA: 2622.

Licencia: La aprobación del PMA la hace Corpocesar a través de la Resolución 425 de noviembre 14 de 1995, modificada por la MAVDT Resolución 895 de julio 24 de 2007, pasa de mediana a gran minería, la que a su vez es modificada por las Resoluciones 1353 de julio 31 de 2007, 2178 de diciembre 13 de 2007 y 1453 de agosto 15 de 2008, y aclarada por la Resolución 516 de agosto 31 de 2008. La Resolución 1928 de octubre 31 de 2008 modifica el PMA y autoriza la operación de la línea férrea.

La Resolución 464 de marzo 5 de 2009, que autoriza la “ampliación del pit de explotación y la desviación de los ríos Calenturitas, Tucuy, Maracas y Arroyo Caimancito”, es modificada por la Resolución la Resolución 1212 junio 23 de 2009 y las Resoluciones 63 de enero 21 de 2011 y 942 de mayo 26 de 2011 en las que se aprueba relocalizar el botadero norte y realinear el arroyo Caimancito.

Principales problemas asociados al proyecto

- Botaderos de estériles muy cercanos a las viviendas, inundaciones de las fincas y pérdida de pastos y ganado.
- Ingreso a predios privados sin autorización y denuncias por ocupación y compras irregulares en el predio El Prado adjudicado a familias campesinas deportadas de Venezuela.
- Desinformación y no socialización de modificaciones del PMA con las comunidades de El Haltillo, Plan Bonito o El Prado, ni con la Gobernación del Cesar (Resolución 334 de 2012).

Estado actual del proyecto

- En mayo de 2012 a través de la Resolución 334 no se aprobó la modificación del PMA para la ampliación del área de los sectores A, B y C, lo que implicaba desviar el arroyo Caimancito y el río Calenturitas en los tramos 6 y 7. La decisión se sustenta en la inclusión de nuevas áreas localizadas en las áreas fuente de contaminaciones establecidas en las Resoluciones 610 de 2010 y 335 de 2011, lo que afecta a los habitantes de Plan Bonito y la Jagua de Ibirico.
- El Auto 2167 de julio 13 de 2012 dispone efectuar actividades de control sobre las emisiones producidas por la descarga de estériles en los botaderos, instalar equipos para medir la cantidad de agua consumida tramitar u obtener concesiones de aguas subterráneas, inspeccionar la morfología del cauce del río Calenturitas, e informar de las actividades de restauración del bosque.



2.7. Mina La Francia

International Alert.

Empresa: Sociedad Colombian Natural Resources I SAS – CNR del Grupo financiero estadounidense Sachs, antes Compañía Carbones del Cesar y Siminera.

Ubicación: Municipios de Becerril y El Paso corregimiento de La Loma, Cesar.

Contrato: GAK 152-06, FED 103-05, 5160-91 hasta el año 2022.

Área del título: 1.000 hectáreas.

Licencia: Corpocesar a través de la Resolución 87 de marzo 21 de 1995 aprobó el PMA de, modificado por el MAVDT a través de las Resoluciones 302 de febrero 17 de 2006, 697 de abril 23 de 2007, 188 de febrero 6 de 2008, 1452 de agosto 15 de 2008, 1714 de septiembre 30 de 2008 y 389 de febrero 24 de 2010. Pasó de mediana minería a gran minería.

Expediente ANLA: 3199.

Principales problemas asociados al proyecto

- Mal manejo de los desechos que son arrojados en la vía de acceso al Haltillo.
- Incumplimiento de la obligación de reforestación en el río Calenturitas por desviar el caño Bautista.

Estado actual del proyecto

- El Auto 1031 de abril 11 de 2012 dispone que la empresa debe elaborar y presentar análisis hidrológico multitemporal de la cuenca del río Calenturitas, un plano del drenaje interno de la mina, un plano de la red de drenaje natural y artificial en torno a la mina y un documento sobre el diseño de las obras de conducción de las aguas de escorrentía.
- El Auto 1032 de abril 11 de 2012 requiere a la empresa cumplir con las obligaciones del PMA relacionadas con el seguimiento, monitoreo y recuperación vegetal; el monitoreo sismográfico, el análisis sobre la contaminación atmosférica, los riesgos de inundaciones; las medidas sobre el plan de abandono y restauración final, el programa de monitoreo sobre el efecto de las voladuras en las viviendas del área de influencia directa y la presentación de informes sobre la morbilidad y mortalidad de la población ubicada en Plan Bonito y el Haltillo.



2.8. Mina El Haltillo

Empresa: Sociedad Colombian Natural Resources I SAS – CNR del Grupo financiero estadounidense Sachs, antes Vale Coal Colombia Ltd Sucursal Colombia y Emcarbón S.A.

Ubicación: El Paso corregimiento La Loma, Chiriguaná y La Jagua de Ibirico, Cesar.

Contrato: 147-97.

Licencia: A través de la Resolución MAVDT 1723 de agosto 29 de 2006 se otorga la licencia ambiental, la cual es modificada por las Resoluciones 599 de abril 14 de 2008, 2034 de octubre 22 de 2009, 612 de 24 de marzo de 2010 y 1700 de septiembre 1 de 2010. Mediante las Resoluciones 489 de junio 20 de 2012 y 511 de junio 27 de 2012 no se aprueba la modificación de la licencia.

Expediente ANLA: 1862.

Principales problemas asociados al proyecto

- Verter aguas provenientes de la actividad minera al caño El Jobo (esta actividad no estaba permitida en la licencia).
- Afectación de la ciénaga Mata de Palma por verter agua de la mina en el caño Paraluz.

Estado actual del proyecto

- El 6 de julio de 2012 Vale informa al ANLA que “vendió sus activos de carbón” en Colombia.



Puertos





1. Departamento de La Guajira

1.1. Puerto Bolívar

Empresa: Carbones del Cerrejón LLC (antes International Colombia Resources Corporation (Intercor) y Carbocol Cerrejón Zona Norte (CZN. S.A.).

Ubicación: Uribia, La Guajira.

Contrato: Resolución 12501 de 2001. 30 años.

Licencia: La Resolución 2097 de diciembre 16 de 2005 y modifica la Resolución MAVDT 981 de octubre 2 de 2000 y establece el Plan de Manejo Unificado (PMAU) para el manejo integral de proyecto de explotación de carbón, transporte férreo y operación portuaria de la zona denominada Cerrejón que cubre las antiguas áreas de Cerrejón Norte, Área Patilla, Cerrejón Central, Oreganal y Nuevas Áreas de Minería en el departamento de La Guajira. Esta Resolución es modificada por las Resoluciones 1632 de agosto 15 de 2006, 1917 de octubre 30 de 2007 y 1489 de julio 31 de 2009.

Con la Resolución 1010 del 8 de noviembre de 2001 se modificó la Resolución 797 del 23 de junio de 1983, en el sentido de autorizar la expansión y operación de la estructura de Puerto Bolívar.

Expediente ANLA: 1094.

Capacidad. Llegar a 50 MTA.

Presencia de comunidades indígenas y/o afrocolombianas: Para la ampliación de Puerto Bolívar, luego que la ANLA determine el área de influencia del proyecto, el Ministerio del Interior debe emitir el respectivo concepto.

Principales problemas asociados al proyecto

- Contaminación a causa del polvillo de carbón, restricción de las actividades de pesca y navegación y problemas con el ferrocarril al llegar y salir del puerto.
- Por la ampliación de Puerto Bolívar reubicación de la Comunidad Media Luna.

Estado actual del proyecto

- Solicitud de ampliación de Puerto Bolívar – segundo puerto de atraque- para lo cual se hace necesario aumento del volumen de dragado del canal de acceso al puerto, construcción de un nuevo muelle de remolcadores y ampliación de la capacidad de la planta desalinizadora actual.



1.2. Puerto Multipropósito Brisa S.A.

Ubicación: Corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, La Guajira.

Empresa: Puerto Brisa S. A.

Contrato: 9 de 2010. 20 años.

Licencia: Resolución No. 1298 del 30 de junio de 2006, modificada por la 2071 de octubre 26 de 2009 y 799 de abril 8 de 2010. Inicialmente no incluía el carbón.

Expediente ANLA: 2619.

Zona franca permanente: Resolución DIAN 7613 de 2010.

Presencia de comunidades indígenas y/o afrocolombianas: Territorio ancestral de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo.

Principales problemas asociados al proyecto

- Violación del derecho de consulta de los pueblos indígenas yal sitio sagrado xxx, causas de la suspensión de las obras ordenada por la Corte Constitucional en la Sentencia C 461 del 14 de mayo de 2008.
- Denuncias de asociaciones de pescadores del municipio de Dibulla sobre afectaciones derivadas de la construcción del puerto: muerte de animales marinos, destrucción de arrecifes artificiales. Disminución de la pesca.

Estado actual del proyecto

- A través de la Resolución 218 de diciembre 21 de 2011 se suspenden las obras de construcción del puerto por 4 meses para que la empresa pueda diseñar un Plan de Gestión Social enfocado principalmente en el proyecto “Conservación y fortalecimiento de la cultura tradicional indígena” del PMA.
- Pendiente concepto de la Corte sobre la Resolución 218 y el fallido proceso de consulta (Corte Constitucional, Sentencia T 547 de 2010).



1.3. Puerto carbonífero CCX

International Alert.

Ubicación: Dibulla, Guajira

Empresa: CCX Colombia S.A. -antes MPX Colombia del Grupo EBX de Brasil (MPX y CCX nació de la escisión de MPX y su alianza con la alemana E.ON).

Licencia: A la fecha la empresa no ha entregado el EIA (ANLA. Rad. 2400-E2-70878). Es a través del Auto 361 de febrero 8 de 2011 que el Ministerio escoge la alternativa sobre la cual se debe entregar el EIA.

Expediente ANLA: 5066.

Presencia de comunidades indígenas y/o afrocolombianas: No según el Ministerio del Interior. Sin embargo, es territorio ancestral de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo.

Principales problemas asociados al proyecto

- Afectaciones a sitios sagrados de los pueblos indígenas y ecosistemas ambientales.
- Mayor contaminación ambiental por la operación de dos puertos en el municipio de Dibulla.
- Aumento del tráfico vial.

Estado actual del proyecto

- A pesar de que no se ha iniciado el trámite de licenciamiento, la Dirección de consulta previa del Ministerio del Interior el día 19 de julio de 2012 convocó a los cabildos de los cuatro pueblos indígenas al proceso de consulta del proyecto “Infraestructura portuaria del proyecto minero integrado CCX” los días 26 y 27 de julio de 2012 en Valledupar.
- El 13 de julio de 2012 MPX cambió su razón social a CXX.



2. Departamento del Magdalena

2.1. Puerto Drummond American Port Company (APCI)

Ubicación: Sector de Papare, ensañada de Alcatraz, tramo de línea costera comprendido entre el río Toribio y la quebrada El Doctor, Km 10 vía Ciénaga a Santa Marta.

Empresa: American Port Company de la Drummond Ltd

Contrato de concesión: 002 de 1992. De 1992 a 2022.

Licencia: Corpamag otorgó la licencia ambiental a través de la Resolución 1163 de agosto 20 de 1993. Esta Resolución es modificada por la 451 de mayo 3 de 1996, la 904 de octubre 5 de 2001, la 91 de noviembre 18 de 2011 y la 46 febrero 3 de 2012. A través de la Resolución 282 de septiembre 8 de 1994 el Ministerio de Medio Ambiente concede licencia para desarrollar actividades de dragado para remover 160.000 m³ de sustrato. En el 2011, a través de la Resolución 91 del 18 de noviembre se autorizan modificaciones al componente terrestre del proyecto al puerto para implementar el sistema de cargue directo. Aún no se ha autorizado hacer el dragado. Mediante la Resolución 46 de febrero 3 de 2012, se resuelve el recurso de reposición interpuesto confirmado lo dispuesto en la Resolución 91.

Expediente ANLA: 150.

Capacidad: Pasar de 23 millones de toneladas por año (MTA) a 40 y luego a 70 MTA para exportar carbón de la mina El Descanso.

Principales problemas asociados al proyecto

- Disminución de fuentes de empleo por la implementación del cargue directo. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética solicita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizar actividades para evaluar impactos laborales y para poner en marcha programas de reconversión de mano de obra, al igual que sobre los impactos ambientales.
- Captación de agua de los Ríos Toribio y Córdoba y aguas subterráneas.
- Afectación de especies de las listas rojas: Tortuga morrocoy y mamíferos.
- Afectaciones a vestigios arqueológicos.

Estado actual del proyecto

- Solicitud de licencia para el dragado del 20 de marzo de 2012. A junio de 2012 solo se ha avanzado respecto al cobro para la evaluación del EIA.



2.2. Sociedad Portuaria de Santa Marta - Carbosan

Ubicación: Punta Betín, Santa Marta, Magdalena.

Empresa: Sociedad Portuaria de Santa Marta (SPSM): Holding conformado por la SPSM, Carbones de los Andes – Carboandes, la Sociedad Portuaria del Norte, con sede en Barranquilla, los operadores portuarios Perlog y Santa Marta International Terminal Company S.A. –SMITCO, de la que hace parte SSA International de SSM Marine y Suministros Generales S.A.

Contrato: No. 006 de 1993 de 1993 a 2033 y otrosí de 2010.

Licencia: La Resolución MAVDT 695 de julio 25 de 2002 autorizó el dragado del muelle No 7 o Taganguilla –único puerto de aguas profundas- con el fin de implementar el cargue directo del carbón (muelle de 306 mts de longitud y 50 pies de profundidad, para barcos con capacidad de hasta 70 mil toneladas).

Expediente ANLA: 2548.

Zona franca Permanente Especial de Servicios: Resolución 1886 de diciembre 19 de 2008.

Principales problemas asociados al proyecto

- En la Resolución 695 se previeron posibles impactos sobre las comunidades ícticas y se estableció la necesidad de concertar con el Invemar la recuperación de los hábitats. Carbosan permutó la sede de Invemar por un predio en el sector de Torcamar, en playa Salguero, al sur de El Rodadero. Por su parte, el ICANH llamó la atención sobre la existencia de vestigios arqueológicos.

Estado actual del proyecto

- El dragado se terminó en 2003 (Concepto técnico 547 de abril 13 de 2011).

Proyectos futuros

- Expansión terminal del carbón entre 2013 y 2033.
- Construcción de 16 km de vía férrea y tren de cargue y descargue de carbón y otras cargas entre 2012 y 2014.
- Nuevo muelle profundo.



2.3. Puerto Zúñiga - C.I. Prodeco

International Alert.

Ubicación: Bahía de Gaira, km 19 vía Ciénaga, Santa Marta, Magdalena.

Empresa: Glencore - Grupo Prodeco – Sociedad Productos de Colombia S.A.- C I Prodeco, Carbones del Tesoro - CDT, Carbones de la Jagua -CDJ, Consorcio Minero Unido - CMU.

Contrato: 303 de 1997 y Resolución ANI 132 de 2012. De 1997 a 2009 a 2012.

Licencia: A través de la Resolución 546 de mayo 27 de 1996 se estableció el Plan de Manejo Ambiental para la construcción y operación del muelle para barcazas carboneras. Este fue modificado por las Resoluciones 154 de febrero de 2001, 397 de abril 4 de 2003, 868 de mayo 29 de 2008, 1862 de 24 de octubre de 2008 y 983 de mayo 28 de 2009.

Expediente ANLA: 1186.

Principales problemas asociados al proyecto

- Captación de agua del río Río Toribio.

Estado actual del proyecto

- Se autorizó una prórroga en tanto inicia a operar Puerto Nuevo.



2.4. Sociedad Portuaria del Río Córdoba

International Alert.

Ubicación: Sector Mamonal, Corregimiento Cordobita, Km 67 Vía Troncal del Caribe, Ciénaga.

Empresa: Colombian Natural Resources I SAS del banco de inversiones Goldman Sachs - antes Vale Coal Colombia Ltd Sucursal Colombia y su filial la Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A. – SPRC, Sociedad Portuaria Ciénaga y Sociedad C.I del Mar Caribe).

Contrato: 22 de 1998. De 1998 a 2018.

Licencia: La Resolución 248 de marzo 12 de 1998 estableció el PMA para la construcción y operación de un muelle privado para cargue de carbón, lo que incluye la construcción del *loop* férreo y el empalme con la red de Fenoco. El PMA fue modificado por las Resoluciones 699 de julio 30 de 1998, 1079 de octubre 10 de 2003, 655 de junio 17 de 24, 2442 de diciembre 26 de 2008, 159 de 2011 y 1200 de 2011.

Expediente ANLA: 399.

Capacidad: Ampliar de 9 a 15 MTA.

Estado actual del proyecto

- La Resolución 159 febrero 4 de 2011 rechaza la modificación del PMA, dado que la propuesta tecnología que presentó la empresa no corresponde al cargue directo.
- El 4 de mayo y el 16 de mayo de 2012 se solicita la modificación del PMA para implementar el sistema de cargue directo y del cronograma para la implementación del cargue directo.



2.5. Puerto Marítimo Puerto Nuevo

International Alert.

Empresa: Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. –Fenoco S.A. (conformado por el Grupo Dragados y Construcciones, Rites Ltda., Odinsa S. A. e InPocarga Ltda). Actualmente los accionistas son Drummond, Glencore – Grupo Prodeco - CMU, Carbones del Caribe - Argos, Carbones del Cesar y Carboandes.

Ubicación: Ciénaga, Magdalena, en zona declarada de interés público localizada entre la concesión del Río Córdoba y la de Drummond y la desembocadura del río Toribio (Resolución MT 5369 de diciembre de 2007).

Contrato: Resolución INC 548 de diciembre 10 de 2008 y contrato 1 de 2011. De 2013 a 2033. Inicia operaciones en 2013.

Licencia: La Resolución 435 de marzo 2 de 2009 otorga la licencia ambiental. La Resolución 729 abril 20 de 2009 aumenta a 6 meses el plazo que tiene PNSA para entregar el Programa de inversión del 1%. La licencia se modifica en las Resoluciones 446 y 447 de marzo 5 de 2010, esta incluye la etapa marítima del proyecto, y las Resoluciones 1493 de julio 25 de 2011, 314 de mayo 9 de 2012 y 601 del 31 de junio de 2012 que modifican las coordenadas de la zona de botadero, dado que se superpone con el cable submarino de la Red troncal de Fibra Óptica de la empresa Telefónica.

Expediente ANLA: LAM 4276.

Capacidad: Aprox. 21 millones de toneladas año hasta 32 millones.

Principales problemas asociados al proyecto

- Conflictos con Drummond en la definición del Área de influencia directa marina, del alineamiento del canal de acceso y de la darsena
- Las afectaciones por el polvillo del carbón deterioro a la salud, daño a los cultivos de pancoger y frutales comercializables. Además inundaciones que se presentan en época de invierno, impedimentos de movilidad hacia Ciénaga y reducción zonas de pesca y del recurso pesquero, lo que reduce fuentes de ingresos.
- Especies de las listas rojas afectadas:
- Aumento en la presión sonora producto de las actividades industriales, relacionadas con el transporte, descargue, movimiento y cargue de carbón.
- Afectación del patrimonio arqueológico localizado sobre una terraza aluvial cercana al río Toribio, por lo cual se sugiere la realización de actividades de rescate y monitoreo.

Estado actual del proyecto

- El 3 de julio de 2012 se solicita a Corpamag autorizar un nuevo punto de captación de agua en el río Toribio y permisos de ocupación de su cauce, vertimientos y aprovechamiento forestal.



International Alert.

Red férrea



1. Rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de la Red Férrea del Atlántico, para los tramos Bogotá-Santa Marta, Bogotá-Ventaquemada, La Caro-Lenguazaque y Bello-Puerto Berrío

Empresa: Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. –Fenoco S.A. (conformado por el Grupo Dragados y Construcciones, Rites Ltda., Odinsa S. A. e InPocarga Ltda). Actualmente los accionistas son Drummond, Glencore – Grupo Prodeco - CMU, Carbones del Caribe - Argos, Carbones del Cesar y Carboandes.

Ubicación: Chiriguaná, El Paso, Loma Colorada, Bosconia, Algarrobo, Fundación, Aracataca, Zona Bananera, Santa Marta.

Contrato Ferrovías - Fenoco: O-ATLA-099 090999 de 1999 por 30 años.

Licencia: El PMA para la rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de la red férrea del Atlántico Bogotá- Santa Marta; Bogotá – Ventaquemada, La Caro –Lenguazaque y Bello- Puerto Berrío se aprueba a través de la Resolución 751 de agosto de 2002, modificada por las Resoluciones 2018 de noviembre 19 de 2007 y 2377 de diciembre 28 de 2007.

Expediente ANLA: 2375.

Municipios y sitios vía del carbón: Chiriguaná, Aguas Frias, La Loma, Canoas, El Paso, Loma Colorada, Bosconia, Km 815, Algarrobo, Lleras, Santa Rosa, Fundación, Aractataca, Sevilla, Río Frio, Cienaga, Puerto Drummond, Puerto Grupo Prodeco, Pozos Colorados y Talleres.

Volumen de carga: 160 mil toneladas diarias de las minas de Drummond, Glencore y CNR.

Principales problemas asociados al proyecto

- Reiterados incumplimientos del Contrato Ferrovías-Fenoco y conflictos con la Drummond.
- Contaminación por el polvo del carbón y enfermedades respiratorias, vértigo problemas auditivos; accidentes en la vía.
- Daños a las redes de servicios públicos de acueducto, gas y alcantarillado y limitaciones para su ampliación.
- Ocupación del espacio público de las comunidades, en particular se dificulta el tránsito por las vías de acceso en Bosconia.
- Despidos de trabajadores enfermos, lisiados, minusválidos.
- Inundaciones a cultivos de banano por reparación insuficiente que se hace a los puentes que cruzan fuentes de agua.

Estado actual del proyecto

- Construcción de un puente sobre el Río Frío (Municipio Zona Bananera) y la demolición del antiguo.
- Se rechaza solicitud de Fenoco para instalar una línea de servicio de 600 m en el área urbana de Fundación que permitirá realizar los mantenimientos de emergencia de los equipos férreos, dado que allí se prevé la construcción de una variante férrea de dos líneas.



2. Construcción de la línea férrea doble La Loma-Puerto Drummond, Sector 1 (K747+200-K865+000) y Sector 3 (K910+000-K937+000) de la Red Férrea del Atlántico

Empresa: Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. –Fenoco S.A. (conformado por el Grupo Dragados y Construcciones, Rites Ltda., Odinsa S. A. e InPocarga Ltda). Actualmente los accionistas son Drummond, Glencore – Grupo Prodeco - CMU, Carbones del Caribe - Argos, Carbones del Cesar y Carboandes.

Ubicación: Chiriguana, Bosconia, El Paso y Copey, en el departamento del Cesar, y Algarrobo, Fundación, Zona Bananera y Ciénaga en el departamento del Magdalena.

Contrato: O-ATLA-099 090999.

Licencia: La Resolución 2351 de diciembre 24 de 2007 otorga licencia ambiental al proyecto. De otro lado, a través de la Resolución 1066 de junio 10 de 2009 se modifican 2 fichas del PMA.

Expediente ANLA: 3956.

Presencia de comunidades indígenas y/o afrocolombianas: No según el Ministerio del Interior.

Principales problemas asociados al proyecto

Invasiones de terrenos en el área donde se construirá la doble línea férrea hay invasiones, lo que implica reubicar y compensar socioeconómicamente a estos habitantes.

Estado actual del proyecto

- Fenoco solicita suspender hasta mayo de 2013 los términos del estudio de impacto ambiental para los sectores La Loma Colorada, Algarrobo y Lleras.
- Los tramos de la ampliación de la línea férrea que no cuentan con licencia se señalan a continuación.

Estación La Loma	K747+993 al k750+993	Sector 1
Estación Canoas sur	K756+196 al K757+696	
Estación Canoas norte	K759+851 al K761+351	
Estación El Paso sur	K764+500 al K766	
Estación El Paso norte	K768 al K769+500	
Centro poblado Loma Colorada	K789+500 al K792+500	
Centro poblado Bosconia	K797+500 al K803+500	
Estación 815 sur	K813+091 al K814+591	
Estación 815 norte	K816+748 al K818+248	
Centro poblado y estación Algarrobo	K830+789 al K834+500	
Centro poblado y estación Lleras	K841+500 al K847+500	
Estación Santa Rosa	K855+157 al K860+536	
Orihueca, Varela y Río Frío	K909+00 al K922+500	Sector 3



3. Ferrocarril Complejo del Cerrejón

Empresa: Cerrejón

Ubicación: Bahía Portete, Uribia.

Contrato: Resolución Inco 12501 de 2001. De 2001 a 2013

Extensión: 150 km de largo y 380 de ancho desde la mina hasta Puerto Bolívar.

Expediente ANLA: 1094.

Principales problemas asociados al proyecto

- Acción de cumplimiento contra Cerrejón por no pagar en los 30 años de operación el impuesto predial a los municipios de Barrancas, Maicao, Albania, Uribia y Manure, que asciende a 400 millones por impuesto predial. El Igac aceptó registrar los predios y avaluar la franja de los terrenos que fueron reservados por el Incora en 1981.



4. Proyecto carbonífero CCX

Empresa: CCX Colombia S.A. -antes MPX Colombia del Grupo EBX de Brasil (MPX y CCX nació de la escisión de MPX y su alianza con la alemana E.ON).

Extensión: 150 km (trocha ancha, 3 convoyes con tres locomotoras, con cargas de 8 mil toneladas por hora, depende de la mina subterránea).

Estado actual del proyecto

- La ANLA en el mes de agosto informa que la mina no ha entrado en operación y que la solicitud de licencia para la construcción de la línea férrea será tramitado ante Corpoguajira.
- El transporte inicial y temporal de hasta 2,5 millones de toneladas de carbón se efectuará en tracto mulas al puerto en Santa Marta.

Principales problemas asociados al proyecto

- Cuestionamiento a las tres alternativas de la ruta del ferrocarril por afectaciones a 5 mil hectáreas de cultivos, la represa Ranchería y aspectos ambientales y paisajísticos (Comisión V de la Cámara). Ministerio aprobó trazado en marzo de 2011.
- Los pueblos indígenas Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa demandan de CCX cumplir los compromisos asumidos por MPX, en particular que el trazado de la vía férrea no afectará sus sitios sagrados.
- Conflictos de competencia e inhabilidades de Corpoguajira, por recibir recursos de la empresa y por la asistencia de su director a una visita a las instalaciones de la empresa en Brasil, pagado por ésta.
- Denuncias por la exoneración del pago del impuesto de industria y comercio realizada por el Concejo de Dibulla, dado que 8 de sus miembros asistieron a la invitación de conocer la empresa en Brasil



5. Vía férrea Puerto Brisa – construcción y operación tramo Chiriguaná, Cesar y Dibulla, La Guajira

Empresa: Puerto Brisa S.A.

Expediente ANLA: NDA0795.

Estado: El 7 de junio de 2012, la ANLA solicitó el Diagnóstico Ambiental de Alternativas, previa la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, el que debe ser elaborarse con los grupos étnicos.



International Alert.

Ordenes conjuntas a las empresas en el Cesar



1. Compensación forestal a empresas mineras

- Favorecidas por sustracciones reserva forestal Los Motilones (Ley 2 de 1959) para extracción de carbón

Resolución	Contrato minero	Mina	Empresa	Ubicación	Superficie en ha
1841 15.09.06 y 2420 12.12.06	050/90	Cerrolargo	Drummond	La Jagua	213
208 09.02.07		Sinclinal de Santa Magdalena	Grupo Prodeco: CMU, CDJ y Carboandes	La Jagua y Becerril	1.196,9
209 09.02.07	031/92	Cerrolargo	Norcarbón – Pacific Rubiales	La Jagua	488
210 09.02.07		Cerrolargo - sur	Grupos Prodeco C.I. – antes Carbones del Caribe	La Jagua	1.902

- Con aprovechamientos forestales en PMA o LA

Resolución inicial	Resolución	Contrato	Mina	Localización	Empresa
PMA Corpocesar Res. 87 del 21 de marzo de 1995	302 17.02.06	5160	La Francia	Becerril y El Paso	CNR I SAS – antes Carbones del Cesar
PMA Corpocesar Res. 425 del 14 de noviembre de 1995	895 del 24 de mayo de 2007		Calenturitas		Grupo Prodeco – antes C I Prodeco

Orden conjunta: Resolución 1465 del 20 de agosto de 2008. Acepta propuesta empresas remitida el 13 de febrero de 2008. El área total a compensar son 3.940 ha, de las cuales 2.048 se deben a la sustracción y 1.891 a los permisos de aprovechamiento a Prodeco y Carbones del Cesar.

Problemas: En el Auto 862 de marzo 23 de 2011 se ordena la apertura de investigación ambiental contra las empresas por incumplimiento de la propuesta de compensación.



2. Reasentamientos por contaminación atmosférica – empresas mineras

2.1. Normas sobre contaminación

Resolución	Tema
Resolución 601 de 2006	Norma de calidad del aire para el territorio nacional
Resolución 610 del 24 de marzo de 2006	Modifica anexo de la Resolución 601 de 2006
Resolución 295 del 20 de febrero de 2007	MAVDT asume competencias de Corpocesar licenciamiento minero
Resolución 386 del 7 de marzo de 2007	Clasificación de 2 áreas fuente de contaminación en zona carbonífera del centro del Cesar
Resolución 2176 del 11 de diciembre de 2007	Programa de reducción de contaminación
Resolución 412 de 2008 del 10 de marzo de 2008	Redelimita áreas fuente de contaminación ALTA Clase 1: Plan Bonito Media Clase II: Corregimiento La Loma, El Paso y La Jagua de Ibérico. Moderada Clase III. La Aurora, Chiriguaná, Boquerón, La Jagua, Rincón Hondo, Chiriguaná y La Palmita, La Jagua.
Resolución 1560 del 13 de agosto de 2009	Deroga resolución 412. ALTA Clase 1: Plan Bonito Media Clase II: Corregimiento La Loma, El Paso y La Jagua de Ibérico. Moderada Clase III Boquerón, La Jagua, El Hatillo, El Paso y Rincón Hondo, Chiriguaná. Moderada Clase IV La Aurora (municipio de Chiriguaná) y La Palmita (Municipio de La Jagua de Ibérico).

2.2. Obligaciones de reasentamientos

Resolución	Tema
Resolución 302 de febrero 17 de 2006 – PMA Colombian Natural Resources	Plan de reubicación o reasentamiento, a empresas, según aportes de material particulado – mina La Francia
Resolución 1713 de agosto 29 de 2006 – LA Colombian Natural Resources	Plan de reubicación o reasentamiento El Hatillo – mina El Hatillo.
Resolución 0017 de enero 25 de 2007 - PMA Drummond	Plan de reubicación o reasentamiento, a empresas, según aportes de material particulado – mina La Loma.
Resolución 895 de mayo 25 de 2007, modificada por Res. 464 de marzo 6 de 2009 – PMA – Grupo Prodeco	Plan reubicación y reasentamiento poblaciones de Plan Bonito, El Hatillo (6 meses) y Boquerón y la parcelación El Prado (2 años) – mina Calenturitas. Demás empresas proporcionalmente.
Resolución 414 de marzo 11 de 2008 – LA Grupo Prodeco	Plan de Reasentamiento y/o negociación directa poblaciones de Plan Bonito, El Hatillo (6 meses) y Boquerón y la parcelación El Prado (2 años). Demás empresas proporcionalmente.
Resolución 970 del 20 de mayo de 2010	Participación de las Empresas Drummond Ltd., C.I. Prodeco S.A., Compañía de Carbones del Cesar S.A., Hoy Sociedad Colombian Natural Resources I Sas y Emcarbon S.A., Hoy Vale Coal Colombia Ltd. Sucursal Colombia, en el proceso de reasentamiento de Comunidades ubicadas en el área de influencia de la explotación minera de carbón: El Hatillo, Plan Bonito y Boquerón.
Resolución 1525 del 5 de agosto de 2010	Modifica Resolución 970, define nuevos porcentajes de costos por empresa –ver cuadro abajo- e impone nuevos plazos.
Auto 457 de marzo 1º de 2012	Ordena apertura investigación contra las empresas.



Porcentaje por empresa de reasentamientos

International Alert.

Empresa minera	Mina	Plan Bonito %	Boquerón %	El Hatillo %
Drummond	La Loma - Pribbenow	39,11	58,94	39,30
Drummond	El Descanso	8,04	9,45	13,03
C.I Prodeco	Calenturitas	39,81	22,63	8,65
CNR I SAS	El Hatillo	5,16	3,64	11,22
CNR I SAS	La Francia	7,81	5,34	27,81
Total		100	100	100



Cargue directo del carbón empresas con puertos

Normas	Contenido
Decreto 3083 del 15 de agosto de 2007	Obligación de los puertos marítimos de implementar a partir del 1 de julio de 2010, el sistema de cargue directo, utilizando para ello bandas transportadoras encapsuladas u otro sistema tecnológico equivalente, y de localizar los sitios de embarque cerca a la línea de la playa para evitar el fondeo.
Decreto 4286 del 4 de noviembre de 2009.	Plazo para presentar cronograma de obras al MAVDT para el cargue directo: 4 de diciembre de 2009.
Decreto 700 de marzo de 2010.	Plazo para implementar el cargue directo se inicia con aprobación del cronograma por Ministerios de Ambiente y Transporte.
Ley 1450 de 2011	Define como plazo máximo para la operación del cargue directo en todos los puertos marítimos y fluviales, el 10 de enero de 2014.



Proyecciones a 2010

Grupos	Empresa minera	Miles de Ton 2010	%	%
Drummond	Drummond La Loma	18.073	50,18%	58,38%
	Drummond El Descanso	2.952	8,20%	
Glencore - Grupo Prodeco	Carbones El Tesoro	1.415	3,93%	27,70%
	Carbones de La Jagua	1.573	4,37%	
	Consorcio Minero Unidos	1.753	4,87%	
	C.I Prodeco	5.234	14,53%	
CNR I SAS	Compañía Carbones del Cesar	1.516	4,21%	12,51%
	Emcarbon	2.991	8,30%	
Pacific Coal - Pacific Rubiales	Norcarbon	509	1,41%	1,41%
Total		36.016	100,00%	100,00%

Fuente: <http://valleduparnoticias.co/2012/01/16/asi-se-reparten-las-empresas-mineras-la-extraccion-del-carbon-en-el-cesar/>



Resumen de empresas – Certificados de existencia y representación legal a septiembre de 2012



1. Empresas – minas- puertos y vías férreas

Empresa	Minas	Puertos	Vías férreas
Carbones del Cerrejón LLC -BHP Billiton, Anglo American y Xtrata	Cerrejón Zona Norte, Oreganal Patilla y Nuevas Áreas, Albania, Barrancas, Hato Nuevo y Maicao, La Guajira.	Puerto Bolívar, Bahía Portete, Uribia, La Guajira.	Ferrocarril propio.
CCX Colombia S.A.	Cañaverales, corregimientos de Cañaverales en San Juan del Cesar y Conejo en Fonseca, y en Distracción, La Guajira.	Puerto carbonífero CCX, Dibulla, La Guajira. En trámite	En trámite.
Pacific Coal Resources, subsidiaria de la canadiense Pacific Rubiales Energy Corp	Caypa – Cerrejón Zona Centro, Barrancas, La Guajira	Sociedad Portuaria del Norte en Barranquilla, Atlántico.	
Puerto Brisa S. A.		Puerto Multipropósito Brisa, Corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, La Guajira.	En trámite, vía Chiriguaná - Dibulla.
Drummond Ltd socia de la japonesa Itochu Corp.	La Loma – Pribbenow, corregimiento de La Loma, El Paso, Chiriguaná y La Jagua de Ibérico, Cesar.	Puerto Drummond American Port Company, ensañada de Alcatraz entre el río Toribio y la quebrada El Doctor, Km 10 vía Ciénaga a Santa Marta, Magdalena.	Fenoco S.A. - Drummond, Glencore, – Grupo Prodeco, CNR, Carbones del Caribe, Carbones del Cesar y Carboandes.
	El Descanso, Becerril y Agustín Codazzi, Cesar.		
	Cerrolargo – Sororia, La Jagua, Cesar		
Pacific Coal Resources, subsidiaria de la canadiense Pacific Rubiales Energy Corp	La Divisa complejo carbonífero Cerrolargo, La Jagua y Becerril, Cesar.	Sociedad Portuaria del Norte en Barranquilla, Atlántico.	
Glencore - Grupo Prodeco – Sociedad Productos de Colombia S.A.- C I Prodeco, Carbones del Tesoro - CDT, Carbones de la Jagua -CDJ, Consorcio Minero Unido - CMU.	Sinclinal de La Jagua, La Jagua de Ibérico, Cesar.	Puerto Zúñiga - C.I. Prodeco, bahía de Gaira, km 19 vía Ciénaga, Santa Marta, Magdalena y Puerto Marítimo Puerto Nuevo, Ciénaga, Magdalena	Fenoco S.A. - Drummond, Glencore, – Grupo Prodeco, CNR, Carbones del Caribe, Carbones del Cesar y Carboandes.
	Calenturitas, Becerril, El Paso y La Jagua de Ibérico, Cesar.		
Sociedad Colombian Natural Resources I SAS – CNR del Grupo financiero estadounidense Sachs	La Francia, Becerril y El Paso corregimiento de La Loma, Cesar.	Sociedad Portuaria del Río Córdoba, Sector Mamonal, Corregimiento Cordobita, Km 67 Vía Troncal del Caribe, Ciénaga.	Fenoco S.A. - Drummond, Glencore, – Grupo Prodeco, CNR, Carbones del Caribe, Carbones del Cesar y Carboandes.
Sociedad Colombian Natural Resources I SAS – CNR del Grupo financiero estadounidense Sachs	El Paso corregimiento La Loma, Chiriguaná y La Jagua de Ibérico, Cesar.	Sociedad Portuaria del Río Córdoba, Sector Mamonal, Corregimiento Cordobita, Km 67 Vía Troncal del Caribe, Ciénaga.	
Sociedad Portuaria de Santa Marta (SPSM)		Sociedad Portuaria de Santa Marta – Carbosan, Punta Betín, Santa Marta, Magdalena.	



2. Drummond y American Port Company INC

Empresa	NIT	Representante Legal	Junta directiva	Revisor Fiscal	Comentarios	Renovación de matrícula y vigencia
Drummond Ltd	800.021.308-5	John Stilwell, Augusto Jiménez Mejía, José Linares Martínez y Richard Lynn Mullen	S.I.	Revisor fiscal principal: Henry Barrera López		Renovó matrícula en 2012 y la duración es hasta el 2037.
				Revisor fiscal suplente: Edna Acosta Torres		
American Port Company INC	800.153.687-8	John Stilwell, Richard Lynn Mullen, Augusto Jiménez Mejía y José Linares Martínez	S.I.	Revisor fiscal principal: Henry Barrera López		Renovó matrícula en el 2012 y la duración es hasta el 2042.
				Revisor fiscal suplente: Edna Acosta Torres		

Fuente: Certificados existencia y representación legal a septiembre de 2011. S.I.: Sin información.



3. Glencore – Grupo Prodeco

Empresa	NIT	Rep. Legal	Junta directiva	Revisor Fiscal	Comentarios	Renovación y vigencia
Prodeco, Promotores y productores de comercio de Colombia, Prodeco productos de Colombia, C.I Prodeco productos de Colombia, C.I. Prodeco S.A. Controlante es C.I DAMILA HOLDING S.A.S	860.041.312-9	Nagle Gary	Principales: Nagle Gary, Bowden Darren y Phillips Christopher Ian	Deloitte & Touche Ltda (Nit: 860.005.813-4) Revisor designado: Rafael Hernández Ruiz	Multa de la Superintendencia a la matriz CI DAMILA HOLDING, por el registro extemporáneo de: C.I Prodeco S.A, Carbones de la Jagua S.A, Consorcio Minero Unido S.A, Carbones del Tesoro S.A, y sociedad portuaria Puerto Nuevo S.A.	Hasta el 2022.
			Suplentes: Gómez Olarte Nicolás, Salgado Guillermo y López Vera Tomás			
Carbones de La Jagua S.A Controlado por C.I DAMILA HOLDING S.A.S	802.024.439-2	Phillips Christopher Ian	Principales: Nagle Gary, Chavez de Manga Patricia y Martelo Lozano Carlos			
			Suplentes: Anaya Zambrano Natalia, Phillips Christopher Ian y Herrera Zuluaga Francisco			
Consorcio Minero Unido S.A Controlado por C.I DAMILA HOLDING S.A.S	800.103.090-8	Phillips Christopher Ian	Principales: Bowden Darren, Phillips Christopher Ian y Espitia Pantoja Gerardo			
			Suplentes: Gómez Olarte Nicolás, Herrera Zuluaga Francisco y Barrios Martínez Ricardo			
CI Carbones El Tesoro Controlado por C.I DAMILA HOLDING S.A.S	900.139.415-6	López Vera Tomás (Gerente)	Principales: López Vera Tomás, Herrera Zuluaga Francisco y Barrios Martínez Ricardo			
			Suplentes: Nagle Gary, Tilston Peter y Anaya Zambrano Natalia			
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo. Sociedad matriz C.I DAMILA HOLDING S.A.S.	900.273.253-2	Phillips Christopher Ian	Principales: Nagle Gary, Phillips Christopher Ian, De la Rosa Bernal Juan	Revisor fiscal principal: Hernández Ruiz Rafael Revisor fiscal suplente: Cruz Latino Oscar	Renovó matrícula en el 2012 y la duración es hasta el 2042	
			Suplentes: Montoya Rodríguez Miguel, Bowden Darren y Rogenmoser Daniel			
Glencore Colombia Limitada	860.509.893-7	Santiago Arango Mejía	S.I.	SAS Auditores & consultores limitada Nit: 900.090.006-3	Renovó matrícula en el 2012 y la duración es hasta el 2030.	
		Daniel Guzmán Frye		Revisor fiscal principal: Édgar Carrillo Carillo Myrian Guzmán Suárez		

Fuente: Certificados existencia y representación legal a septiembre de 2011. S.I.: Sin información.



4. C.I Colombian Natural Resources I SAS

Empresa	NIT	Rep. Legal	Junta directiva	Revisor Fiscal	Comentarios	Renovación y vigencia
CNR III Ltd Sucursal Colombia (Vale)	900.268.901-7	Juan Carlos Gómez Fernández	S.I.	Pricewaterhousecoopers Ltda Nit: 860.002.062-6		Renovó matrícula en el 2012 y la duración es hasta el 2108.
		Miguel Viaña Ríos		Revisor fiscal suplente: Vanessa Barros Torres		
C.I Colombian Natural Resources I SAS	900333530-6	Gómez Fernández Juan Carlos	Principales	Revisor fiscal principal: Patricia Muñoz Echeverry	Se configuró una situación de control con la sociedad matriz Natural Resources Investments S.L. el 4 de octubre de 2011.	Renovó matrícula en el 2012 y la duración es indefinida.
			Suplentes Agran Greg Gabillon Jacques Bunkin Steve Ditman Anmay Sberlati Richard			

Fuente: Certificados existencia y representación legal a septiembre de 2011. S.I.: Sin información.



5. Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta S.A.

Empresa	NIT	Rep. Legal	Junta directiva	Revisor Fiscal	Comentarios	Renovación y vigencia
Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta S.A.	800.187.234-1	S.I.	<p>Principales: Gobernación del Magdalena, Distrito de Santa Marta, Agroindustrias JMD y CIA S.C.A., Morrelli Socarrás Martín, Proyectos y Finanzas S.A., Davilla Abondano Manuel, K David Sagir Riad, Cruz Vega Víctor, Correa Pérez Jesús y DíazGranados Guida José</p> <p>Suplentes: Vargas Vives Alfonso, Martínez Rafael Alejandro, Davila Morales Alberto, Castañeda Monsalve Raúl, Inmoviliaria Kasuma S.A., Expport S.A.S., Villa Pardo Patricia, Ramírez Carlos Alberto, Riascos Elias Roy y DíazGranados Guida Juan</p>	Deloitte & Touche Ltda (Nit: 860.005.813-4) Revisor fiscal principal: Vanessa Castilla Meléndez Revisor fiscal suplente: Amira Fuentes Mendoza	Carbosan es una sociedad subordinada de esta.	Renovó matrícula en el 2012 y la duración es hasta el 2047.

Fuente: Certificados existencia y representación legal a septiembre de 2011. S.I.: Sin información.



6. CCX Colombia S.A

Empresa	NIT	Rep. Legal	Junta directiva	Revisor Fiscal	Comentarios	Renovación y vigencia
CCX Colombia S.A	900.212.757-1	Bernardo de Araujo Chaves Perseke, Sandra Suárez Pérez, Leonardo Moretzsohn de Andrade, Leonardo Gadelha	<p>Principales: Leonardo Moretzsohn de Andrade, Leonardo Gadelha, Bernardo de Araujo Chaves Perseke</p> <p>Suplentes: Fabio Lage, Sandra Suárez Pérez y Gelson Batista</p>	Rico Cifuentes Adriana y Ernst & Young Audit LTDA (NIT: 8600088905).	El 18 de mayo de 2012 la sociedad cambió el nombre de CCX Colombia S.A. por el de CCX Colombia S.A.	Renovó matrícula en el 2012 y la duración de la persona jurídica es hasta el 2058.

Fuente: Certificados existencia y representación legal a septiembre de 2011. S.I.: Sin información.



International Alert.



Resumen títulos mineros y trámites ambientales



Autorizaciones mineras y ambientales



Grupos	Empresa minera	Minas	Concesión minera	Expedientes ambientales	Licencia o PMA
Complejo Carbonifero El Cerrejón	Carbones del Cerrejón LLC	Cerrejón Norte, Oreganal (Tajo Oeste Extendido), Área Patilla, Cerrejón Central y Nuevas Áreas de Minería	Varios	LAM1094, LAM4538	Res. Inderena 797 de 1983 Res. MAVDT 2097 de 2005
CCX – EBX E ON	CCX Colombia S.A.	Cañaverales	GDI 81-06 GDM 121-07, GDM 12531X-08, 12532X-08, GDI 82-07	LAM5085	Resolución ANLA 1074 de 2011
Pacific Rubiales Energy Corp	Pacific Coal Resources	Caypa – Cerrejón Zona Centro		LAM 3491.	Resolución Corpoguajira 3434 de 1996 Resolución MAVDT 1765 de 2006 Resolución MAVDT 17 de enero 5 de 2007 - PMA
Drummond - Itochu Corp.	Drummond	La Loma - Pribbenow	078-1998	3271	Resolución MAVDT 17 de enero 5 de 2007 - PMA
		El Descanso – Sur	144-1997	LAM 3271	Resolución 414 de marzo 11 de 2008
		Cerro Largo – Sororia	056-1990	3830	Resolución Copocesar 324 de 1995
		Rincón Hondo	284-1995	LAM 3271	Sin LA
		Similoa	238-1995	LAM 3271	Sin LA
Glencore - Grupo Prodeco	Carbones El Tesoro	La Victoria	132-1997	ANLA 1203	Resoluciones de Corpocesar 094 del 9 de marzo de 1994, y del MAVDT 1248 de diciembre 24 de 1998 y 447 del 22 de abril de 2004
	Carbones de La Jagua	Sinclinal La Jagua	285-1995	ANLA 1203	
	Consorcio Minero Unidos	Hierbabuena	109-1990	ANLA 1203	
	C.I Prodeco	Calenturitas	044-1989	2622	Resolución Corpocesar 425 de noviembre 14 de 1995, Resolución, MAVDT 895 de julio 24 de 2007



Grupo financiero estadounidense Sachs	CNR I SAS	La Francia	GAK 152-06, FED 103-05, 5160-91 DEU – 111	3199	Resolución Corpocestr 87 de marzo 21 de 1995 Resolución MAVDT 302 de febrero 17 de 2006
	CNR I SAS	El Hatillo	147-97	1862	Resolución MAVDT 1723 de agosto 29 de 2006
Pacific Rubiales Energy Corp	Pacific Coal - Norcarbon	Cerro Largo Norte La Divisa	031-1992	3831	Resolución Corpocezar 602 del 13 de diciembre de 1994 Resolución MAVDT 1870 del 29 de octubre de 2008



International Alert.

CONPES



1. Conpes infraestructura vial

Documento Conpes	No.	Año	Contenido
Programa para el Desarrollo de Concesiones de Autopistas 2006-2014	3413	2006	Once proyectos carreteros declarados de “importancia estratégica”, entre ellos las concesiones viales Ruta del Sol 1-A, 1-B y 2: Bogotá-Villeta; Villeta-Honda-Mariquita-La Dorada-Puerto Salgar-San Alberto; San Alberto-La Loma-Bosconia-Ye de la Ciénaga-Santa Marta (incluye trayectos Carmen de Bolívar y Valledupar – Total 1.071 km).
Importancia estratégica de la etapa 1 del “Programa corredores arteriales complementarios de competitividad	3536	2008	Corredores de comercio exterior del PND 2006-2010, entre ellos la vía Corredor de la Guajira Central (Tramos Riohacha – La Florida – Tomarrazón y Cuestecitas – Maicao), la que no se incluye en la primera etapa. Plazo 10 años de 2007 a 2016.
Ratificación del concepto previo favorable emitido mediante documento Conpes 3535 de 2008 para la prórroga o adición de los contratos de concesión vial	3563	2008	Prórroga concesión vía Santa Marta-Riohacha- Paraguachón.
Importancia Estratégica del Proyecto Vial Autopista Ruta del Sol	3571	2009	La Autopista del Sol se dividió en 3 sectores para las concesiones a 20 años. La 3: San Roque-Ye de la Ciénaga y Carmen de Bolívar-Bosconia- Valledupar, corresponde al Contrato con la Sociedad Concesión Santa Marta-Paraguachón en el tramo Bosconia-Ye de la Ciénaga.
Modificación al documento Conpes 3571: Importancia Estratégica del proyecto vial Autopista Ruta Del Sol	3643	2010	Ajustes al sector 3, entre ellos la segunda calzada San Roque y Ye de la Ciénaga y se posterga la doble calzada Carmen de Bolívar-Bosconia-Valledupar.
Importancia estratégica del Programa Corredores prioritarios para la prosperidad	3706	2011	No incorpora dentro de los Corredores Prioritarios para la Prosperidad la vía Corredor de la Guajira Central (Tramos Riohacha – La Florida – Tomarrazón y Cuestecitas – Maicao).



2. Conpes sistema férreo

Documento Conpes	No.	Año	Contenido
Participación del sector privado en infraestructura física	2775	1995	Concesiones a Sociedades Portuarias Regionales y deberes y obligaciones de los concesionarios y de las entidades.
Estrategia para la modernización de la red férrea	2776	1995	Sistema de concesiones e inversión recursos públicos para la rehabilitación de la línea férrea entre a Loma y Santa Marta para cubrir las necesidades de movilización del carbón de las minas de La Loma en el Cesar.
Conexión a los Distrito Carboníferos a la red férrea nacional – lineamientos de política	3394	2005	Ampliar capacidad tramos de la red férrea del Atlántico para mejorar la conexión de los distritos carboníferos: Revisar concesión férrea del Atlántico, involucrar nuevos inversionistas sin desconocer derechos de Drummond, promover que otros inversionistas accedan a red privada del complejo carbonífero del Cerrejón (100 km), y revisar tarifas.
Importancia Estratégica del proyecto de Concesión Sistema Ferroviario Central	3512	2008	Inversión de recursos del Derecho de Tránsito que paga Fenoco por el tramo Chiriguaná-Santa Marta al mejoramiento del Sistema Ferroviario Central. Proyecciones a 2030 toneladas de carbón e ingresos de Fenoco.
Concepto Previo Favorable para la Prórroga o Adición de los Contratos de Concesión Vial y Férrea	3535	2008	Concesión férrea del Atlántico y concesión vial Santa Marta- Riohacha-Paraguachón.
Concepto previo favorable para la adición y prórroga al contrato de concesión de la Red Férrea del Atlántico	3606	2009	Adición y prórroga del Contrato No O-ATLA.0.99 del 9 de septiembre de 1999, suscrito entre Ferrovias y Fenoco tramos La Dorada – Chiriguaná, Puerto Berrío – Cabañas, Facatativá – Bogotá, Bogotá – Belencito. La Caro – Zipaquirá, en tanto se concesiona el Sistema Ferroviario Central.
Concepto previo favorable para la adición y prórroga al Contrato de concesión de la red férrea del Atlántico	3636	2010	Ídem.
Adición al Contrato de concesión de la Red Férrea Del Atlántico y modificación del Plan de Inversiones establecido en el Documento Conpes 3655 de 2010	3695	2011	Ídem.



3. Conpes Puertos

Documento Conpes	No.	Año	Contenido
Plan de Expansión Portuaria 2002 – 2003: Zonificación portuaria para el siglo XXI	3149	2001	
Plan de Expansión Portuaria 2005 – 2006: Estrategias para la competitividad del sector portuario	3342	2005	Nuevos esquemas de contratación. Vía acceso Puerto Bahía Portete.
Proyectos prioritarios para mejorar la competitividad portuaria en la zona de Santa Marta - Ciénaga	3382	2005	Zona de almacenamiento fuera de los terminales – Zona de Actividad Logística (Antepuerto en lote de Ferrovias), obras de desarrollo vial en Santa Marta y mejoramiento accesos viales Vía Mamatoco-Terminal marítimo.
Estrategia para la optimización y modernización del transporte de carbón por los puertos marítimos del municipio de Ciénaga y la Bahía de Santa Marta (Decreto 3083 de 2007)	3540	2008	Cargue directo con bandas transportadoras encapsuladas y sitios de embarque cercanos a la línea de playa.
Política Nacional Logística	3547	2008	Zonas de Actividad Logística Portuaria – ZAL y puertos secos.
Plan de Expansión Portuaria 2009-2011: Puertos para la competitividad y el desarrollo sostenible (Decreto 4739 de 2009)	3611	2009	Mejoramiento y rehabilitación calzada existente y construcción segunda calzada entre Yé de Ciénaga y Santa Marta (Intersección Mamatoco). Clasificación 10 Unidades Ambientales Costeras -UACO,
Metodología para la determinación de la contraprestación económica aplicable a los puertos carboníferos – Lineamientos Documento Conpes 3611 Plan de Expansión Portuaria 2009 - 2011	3679	2010	
Proyecto Plan de Expansión Portuaria: Desarrollo portuario para la prosperidad – EN FORMULACIÓN	SN	2012	Ampliación de la capacidad portuaria para responder desafíos de loa TLC, especialmente en hidrocarburos y carbón. Ratifica el Plan Integral de Ordenamiento Portuario – PIOP y la clasificación de las UACO. Vía acceso Puerto Bahía Portete.



International Alert.

POMCAS



1. POMCAS EN LA GUAJIRA

Aprobados

Río	Consultor	Acto de aprobación	Zonas de protección y conservación
Ranchería	Fundación Conservación Internacional	Acuerdo Comisión Conjunta No. 04 del 29 de junio de 2011	Reservas forestales protectoras Manantial Cañaveral y Montes de Oca
Tapias	Universidad del Magdalena	Acuerdo Comisión Conjunta No. 04 del 28 de junio de 2011	No
Carreipia	Environmental Ingenieros Consultores	Corpoguajira Resolución 913 del 28 de abril de 2009	
Tomarrazón	Ricerca & Cooperazione	Acuerdo Comisión Conjunta No. 04 de 2008	

En trámite

Río	Consultor	Acto de aprobación	Zonas de protección y conservación
Cañas	Organización Gonawindúa-Tayrona		
Jerez, San Salvador, Lagarto, Maluisa, Negro y Cesar	Fundación Conservación Internacional		
El Molino, Villanueva, Urumita-Mocho, Marquezote y Quemaos-Quiebra Palos de la cuenca del río Cesar	Fundación Conservación Internacional		

Fuente: Corpoguajira respuestas derechos de petición del CINEP, No. 20123300049841 y 20123300074982 de 2012.



Páginas web

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales: <http://www.anla.gov.co>

Carbones de los Andes – Carboandes S.A: <http://www.carboandes.com.co>

CCX: <http://www.epx.com.br>, <http://www.mpx.com.br> y <http://www.ccx.com.co>

Drummond: www.drummondco.com

Grupo Prodeco: www.prodeco.com

Información sobre concesiones portuarias: <http://siinco.inco.gov.co/siinco/portuario/publico.asp>

Red férrea del norte- Fenoco. <http://www.fenoco.com.co/>

Sociedad Portuaria de Santa Marta - Carbosan: <http://www.spsm.com.co/>,
<http://www.ssamarine.com/>, www.smitco.com



International Alert.

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz –INDEPAZ.
<http://www.indepaz.org.co/>

International Alert. <http://www.international-alert.org/>

Documento elaborado por:

Yamile Salinas Abdala

Aleixandra Rojas Díaz

Bogotá, D.C., noviembre de 2012.



International Alert.